



22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS

Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-14-19

“Suministro de Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos y Derivados para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **12:00 horas del día 04 de abril de 2019**, se reunieron en la **Sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales**, sita en el primer piso del edificio del Ayuntamiento de Mexicali en el Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del “Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios” del 22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de **Junta de Aclaraciones** correspondiente a la Licitación Pública Municipal No. **AYTOMXL-OM-ADQ-14-19**, referente al **“Suministro de Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos y Derivados para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”**.

El C. **Cesar Geronimo Flores Monreal**, Coordinador de Control Patrimonial del Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor en suplencia del Oficial Mayor del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C. y Presidente del “Comité de Adquisiciones” **Oscar Ortega Vélez**, según oficio de delegación de facultades de fecha 16 de enero de 2018, que se anexa en copia a la presente acta, da la bienvenida a los asistentes procediendo a pasar la lista de asistencia que tuvieron bien a firmar los presentes, informando que se encuentran la mayoría de los miembros del Comité de Adquisiciones, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes, de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente Licitación, por lo que existiendo Quórum Legal, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, en términos del Artículo 11, 39 y 40 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

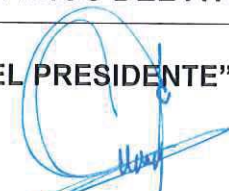
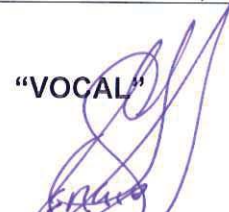
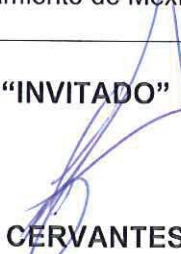
Así mismo, se indica que en el plazo otorgado por la convocante para la recepción de cuestionarios en relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación y sus anexos, se recibió 1 (un) cuestionario en tiempo y forma del licitante: **Victor Hugo Ureña Beltran**.

A continuación se procede a dar lectura a las notas aclaratorias formuladas por la convocante, y una vez notificadas, se solicita a los proveedores asistentes exhiban copia de comprobante de pago de bases a efecto de que puedan formular preguntas durante el desarrollo de la presente junta en los términos del artículo 32 fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y el punto 5.3 de las Bases de Licitación, habiéndose formulado 2 (dos) **cuestionarios**, en el transcurso de esta Junta de Aclaraciones.

Una vez atendidas las preguntas realizadas dentro de la junta de aclaraciones con sus respectivas respuestas, con las que se integró el anexo 1 de esta acta; se da por terminada la presente Junta de Aclaraciones.

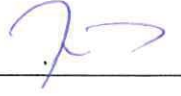
No habiendo más puntos que tratar y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto **siendo las 12:25 horas** del mismo día en que se actúa, agradeciendo a los miembros del "Comité de Adquisiciones" su participación.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.**

"EL PRESIDENTE"  CESAR GERONIMO FLORES MONREAL En representación del Oficial Mayor del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.	"VOCAL" DEPENDENCIA SOLICITANTE  IRMA CERVANTES FARFAN En Representación del Director de Servicios Públicos del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.
"VOCAL"  MA. DEL CARMEN CARRERA MARTINEZ En Representación del Regidor Coordinador de la Comisión de Administración Pública del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.	"VOCAL" NATALIA MARGARITA FIGUEROA GONZÁLEZ Regidor Coordinador de la Comisión de Hacienda del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.
"VOCAL"  SERGIO ITURRIOS GONZALEZ En representación del Tesorero Municipal del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.	"VOCAL" DEPENDENCIA SOLICITANTE  ALVARO ESTEBAN CISNEROS PIO En Representación del Director de Obras Publicas del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.
"SECRETARIO TÉCNICO"  ALINA MARGOT MARTÍNEZ RAMÍREZ Jefe del Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.	"INVITADO"  FERNANDO CERVANTES AREVALO En Representación del Síndico Procurador del 22 Ayuntamiento de Mexicali. B.C.
"TESTIGO SOCIAL" FERMIN ISIDRO CERVANTES En Representación de la Cámara Nacional de La Industria de la Transformación de Mexicali, B.C.	"TESTIGO SOCIAL" LIDIA GRANADOS PACHECO En Representación de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Mexicali, B.C.



LICITANTES

Empresa: Oxígeno y Acetileno SA de CV. Representante: Dean M. Smith Sandoval	Firma 
Empresa: Victor Hugo Lemos Bertrán Representante: Miodori Lemos Cruz	Firma 
Empresa: Representante:	Firma _____
Empresa: Representante:	Firma _____
Empresa: Representante:	Firma _____
Empresa: Representante:	Firma _____
Empresa: Representante:	Firma _____

ANEXO 1

Lectura de Notas Aclaratorias y Respuesta a Cuestionarios de acuerdo al punto 5.1 de las bases de la Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-14-19 respecto al "Suministro de Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos y Derivados para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California".

NOTAS ACLARATORIAS DE LAS BASES DE LICITACIÓN:

Nota Aclaratoria 1.- Anexo 1 "Especificaciones técnicas", paquete 4 "Suministro de Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos y Derivados para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California", de las bases de licitación, corrección en la descripción técnica de la sub partida 1 y se agrega la sub partida 2 conforme a lo establecido al punto 6.1 Modificación a las bases de licitación:

DICE:

PAQUETE 4 SUB- PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS ARTÍCULOS	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA DE REFERENCIA	CANTIDADES	
				MINIMA	MAXIMA
1	BOLSAS DE 1 LITRO CON DOBLES Y FUELLE	PIEZA	ABIERTA	32,000	64,000

DEBE DE DECIR:

PAQUETE 4 SUB- PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS ARTÍCULOS	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA DE REFERENCIA	CANTIDADES	
				MINIMA	MAXIMA
1	BOLSAS DE 1 LITRO CON DOBLE FUELLE	PIEZA	ABIERTA	32,000	64,000
2	BOLSAS PARA VIVERO DE 1 GALON 25 X 30 CM CON FUELLE CALIBRE 400	PIEZA	ABIERTA	11,000	22,000

Nota Aclaratoria 2.- Anexo 1 "Especificaciones técnicas", paquete 3 "Suministro de Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos y Derivados para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California", de las bases de licitación, corrección en la descripción técnica de la sub partida 1 conforme a lo establecido al punto 6.1 Modificación a las bases de licitación:

DICE:

PAQUETE 3 SUB- PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS ARTÍCULOS	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA DE REFERENCIA	CANTIDADES	
				MINIMA	MAXIMA
1	PLASTICO CRISTALINO DE 6.20 X 30 MTS	ROLLO	ABIERTA	2	4

DEBE DE DECIR:

PAQUETE 3 SUB- PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS ARTÍCULOS	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA DE REFERENCIA	CANTIDADES	
				MINIMA	MAXIMA
1	PLASTICO CRISTALINO DE 6.20 X 88 MTS. 100 kg.	ROLLO	ABIERTA	2	4

RECEPCION DE CUESTIONARIOS EN TIEMPO Y FORMA.

Licitante: Victor Hugo Ureña Beltran.

1.-Paquete 3, sub partida 1 y 2 se recomienda la compra de:

1. Rollo de plástico cristalino de 6.20 mts x 88 mts. de 100 kg.
2. Rollo de plástico cristalino de 8.20 mts x 66 mts. de 100 kg.

RESPUESTA: Sujetarse a lo establecido en la aclaración número 2 de esta Acta de Junta de Aclaraciones.

PREGUNTAS DURANTE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

Licitante: OASA, S.A. de C.V.

PREGUNTA: Anexo 1 de las bases de licitación en el paquete 1, en las sub partidas 2, 3, 4 y 5, se puede ampliar el tiempo de entrega a 25 días naturales, una vez solicitado el pedido emitido por el Área de Adquisiciones del Departamento de Recursos Materiales?

RESPUESTA: Se acepta su propuesta en ampliar el tiempo de entrega a 25 días naturales en el paquete 1 sub partidas 2, 3, 4 y 5 del Anexo 1 de las bases de licitación.

Licitante: Víctor Hugo Ureña Beltrán

PREGUNTA: Anexo 1 de las bases de licitación en el paquete 3, en las sub partidas 1 y 2, se puede ampliar el tiempo de entrega a 15 días naturales, una vez solicitado el pedido emitido por el Área de Adquisiciones del Departamento de Recursos Materiales?

RESPUESTA: Se acepta su propuesta en ampliar el tiempo de entrega a 15 días naturales en el paquete 3 sub partidas 1 y 2 del Anexo 1 de las bases de licitación.

Cualquier modificación a las bases de licitación, derivada del resultado de la junta de aclaraciones, será considerada como parte integrante de las propias bases y anexos de licitación.

ANEXO

OFICIALIA MAYOR
OFICINA TITULAR
OM-028/2018

Mexicali, Baja California, a 16 de enero de 2018.

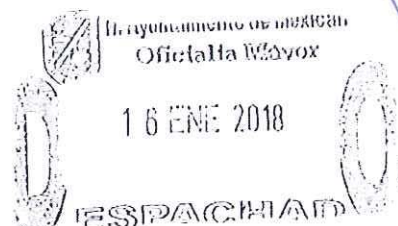
CÉSAR GERONIMO FLORES MONREAL
COORDINADOR DE CONTROL PATRIOMONIAL
DE RECURSOS MATERIALES DEL
22 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
P R E S E N T E.-

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California; mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi nombre y representación, presida el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

OSCAR ORTEGA VELEZ
OFICIAL MAYOR DEL 22
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI



c.c.p.- Archivo
OOV/ICGT/mmm

